



Informe Propuesta de la Jefatura de Servicio de Cultura

La Jefe de Servicio que suscribe, a la vista del informe del Coordinador de los Servicios Integrados Centro Puertas de Castilla sobre programación y actividades a desarrollar en dicho centro, y de conformidad con el mismo, propone al Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura, para su posterior sometimiento a la Junta de Gobierno Local de éste Ayuntamiento, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Aprobar la Convocatoria así como las Bases por la que se regirá la **8ª edición del Festival Internacional de Cine IBAFF 2017**, y que se incluyen como Anexo I de este Acuerdo.

Segundo: Aprobar el proyecto, con las actividades inicialmente previstas, así como el gasto necesario para cubrir las necesidades del mismo, según el siguiente detalle:

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MURCIA IBAFF

El Festival Internacional de Cine de Murcia "Ibn Arábí" (IBAFF) es un proyecto ampliamente conocido en el ámbito cultural, no sólo en la ciudad de Murcia, sino a nivel internacional. Prueba de ello es la amplia participación en el festival de proyectos de todos los continentes, a pesar de llevar tras sus espaldas tan sólo siete ediciones.

Una treintena de películas procedentes de países de todo el mundo serán seleccionadas para formar parte de esta edición. A ello se unirá un ciclo monográfico dedicado a una figura cinematográfica ampliamente reconocida y de proyección internacional.

El Festival contará una vez más con un ambicioso programa de talleres, conferencias, diálogos y clases magistrales, con un elenco de profesores y directores del más alto rango, así como instalaciones y actividades paralelas.

Daremos a conocer en nuestras salas un completo programa de multitud de títulos entre largos y cortos, obras entre la ficción y el documental, que podrán ser apreciadas en las mejores condiciones técnicas posibles, gracias a la compleja red de alianzas que se demanda para organizar un evento de esta magnitud.

A tales efectos se han previsto la realización de las siguientes actividades durante el Mes de Marzo (6-12 de marzo de 2017):

Proyecciones cinematográficas.

II Seminario de Iniciación a la Crítica de Cine.

Premios económicos.

Instalación en la sala de exposiciones del Centro Puertas de Castilla.



0003000A)

Proyecciones cinematográficas.

Las proyecciones generan una serie de actividades y gastos que se detallan a continuación.

Premios físicos (trofeos)	650,00 €
Derechos de exhibición de películas <i>Incluye: derechos de exhibición de una estimación de 25 películas a una media de 300 € por película.</i>	7.500,00 €
Personal <i>Incluye: personal de producción, producción técnica, diseño, comunicación, coordinación de voluntarios, gestión de invitados, informática, tráfico de copias.</i>	14.000,00 €
Servicios técnicos <i>Incluye: Servicios externos de imagen y sonido, proyecciones y actividades paralelas.</i>	2.000,00 €
Publicidad y comunicación <i>Incluye: catálogo on-line, web, cartelería y piezas de comunicación, imprenta, vinilado.</i>	3.900,00 €
Viajes nacionales e internacionales <i>Incluye: Viajes aéreos o por ferrocarril, nacionales e internacionales, de miembros del jurado y representantes de las películas a concurso.</i>	2.500,00 €
Desplazamientos locales e interurbanos <i>Incluye: Desplazamientos dentro del municipio, recogida y traslados a aeropuerto y estación de ferrocarril.</i>	800,00 €
Alojamiento <i>Incluye: Estancia en Murcia durante el festival de los siguientes invitados: directores de películas a concurso, miembros del jurado, participantes en actividades paralelas, directora artística y programador del festival.</i>	2.500,00 €
Manutención <i>Incluye: Desayuno, comida y cena de los invitados con alojamiento en Murcia y el personal del festival.</i>	3.500,00 €
Mensajería <i>Incluye: Gastos de transporte de copias de las películas que se proyectan en el festival, y devolución de las mismas.</i>	2.000,00 €
Actividades paralelas <i>Incluye: Talleres, Mesas redondas, actuaciones musicales, etc.</i>	7.000,00 €
TOTAL	46.350,00 €

II Seminario de Iniciación a la Crítica de Cine.

En este proyecto se pretende ofrecer una introducción a la teoría, historia y la práctica de la crítica de cine. Las diversas materias tienen como finalidad propiciar la reflexión sobre el sentido de las imágenes, proporcionar nociones básicas para la



interpretación del texto cinematográfico, conocer los criterios de análisis del film, repasar las principales teorías y tendencias críticas, comprender los diferentes modelos y espacios profesionales para el ejercicio de la crítica, así como ofrecer también una orientación profesional a los alumnos.

A tales efectos se ha previsto la realización de las siguientes sesiones:

- Conferencia “Introducción. Concepto y necesidad de la función crítica / Historia de la crítica de cine”, ofrecida por D. Carlos Fernández Heredero.
- Conferencia “La crítica de internet. El ensayo audiovisual / Crítica y programación cultural, ofrecida por Javier Hernández Estrada.
- Conferencia “La crítica frente al cine de la posmodernidad / La práctica de la crítica en el periodismo diario, ofrecida por Jordi Costa
- Conferencia “La lectura crítica del lenguaje del cine I / La lectura crítica del lenguaje del cine II, ofrecida por Roberto Cueto.
- Conferencia “La exégesis crítica: Entre la interpretación y el análisis / Trabajo profesional, deontología y práctica laboral, ofrecida por D. Carlos Fernández, Heredero.

Para la realización de este proyecto se han previsto los siguientes gastos:

Dirección académica y honorarios conferenciantes. Caimán Cuadernos de Cine	6.050,00 €
Manutención	300,00 €
Traslados en taxi	225,00 €
Campaña de difusión, apoyo en atención de solicitudes de información, inscripciones y servicio de protocolo y atención a profesorado	1.815,00 €
Servicio de interpretación simultánea (traducción español inglés) para alumnado internacional	902,66 €
Diseño e impresión de postales y carteles	387,20 €
TOTAL	9.679,86 €

Premios económicos.

En la 8ª Edición del Festival se entregarán:

- Sección Oficial. Dos premios económicos:
 - * Mejor cortometraje.
 - * Mejor largometraje.

El Premio de ayuda a la producción audiovisual nace con el objetivo de potenciar los nuevos lenguajes y tendencias audiovisuales. A través de este premio-beca, el IB AFF conforma un marco de acción con el que se pretende, no sólo apoyar a los jóvenes cineastas, sino impulsar los cuatro ejes de actuación: creación, producción y difusión.



<i>Premio al Mejor Cortometraje</i>	1.500,00 €
<i>Premio al Mejor Largometraje</i>	4.500,00 €
TOTAL	6.000,00 €

- **Instalación en la Sala de Exposiciones del Centro Puertas de Castilla.**

Para el desarrollo de este proyecto se han previsto los siguientes gastos:

<i>Montaje y desmontaje de sala:</i>	1.427,80 €
<i>Rotulación en vinilos (título proyecto, descripción, cartelas, textos explicativos)</i>	644,50 €
<i>Diseño, estudio y definición espacial de la instalación y del montaje</i>	1.815,00 €
Honorarios comisariado	2.178,00 €
Publicidad, archivo, información y divulgación	709,41 €
Traducción de documentación artística con carácter publicitario y divulgativo	600,00 €
Gastos diversos no previstos durante la realización de la actividad: montaje, publicidad, impresión, rotulación...etc	363,00 €
TOTAL	7.737,70 €

- Segundo: El presupuesto global de todas las actividades previstas se presenta a continuación.

Proyecciones cinematográficas.	46.350,00 €
II Seminario de Iniciación a la Crítica de Cine.	9.679,86 €
Premios económicos.	6.000,00 €
Instalación en la Sala de Exposiciones del Centro Puertas de Castilla.	7.737,70 €
TOTAL	69.767,56 €

Tercero: Aprobar el gasto correspondiente a las actividades que se detallan, para lo cual el Servicio de Contabilidad ha efectuado las preceptivas retenciones de crédito, por los importes y en las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Aplicación Presupuestaria	RC - NOD	Importe total
2017/029/3341/481.99	220170002603.....	6.000,00 €
2017/029/3341/226.06	220170003827.....	63.767,56 €

Cuarto: Autorizar al Concejal de Empleo Turismo y Cultura para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la realización de dicho evento, así como para adoptar



las medidas necesarias ante posibles cambios, rectificaciones, modificaciones, sustituciones etc..., mediante la emisión del pertinente Decreto.

Murcia a 20 de febrero de 2017

La Jefe de Servicio de Cultura

Fdo. M. Ángeles Jover Carrión



Visto el precedente Informe - Propuesta, y de conformidad con el mismo, elévese a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Murcia a
El Concejal de Empleo, Turismo y Cultura

Fdo. Jesús Francisco Pacheco Méndez



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO.- Sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2017.-

En la celebrada en esta fecha, se da cuenta de la precedente propuesta de la Concejalía Delegada de **EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**; y a su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:

LA CONCEJAL-SECRETARIA

P.D.F.: EL DIRECTOR DE LA OFICINA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Agustín Lázaro Moreno